

ACTA
SESIÓN N° 11/21

A los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno y siendo las catorce horas, se reúne vía videoconferencia institucional, cumpliendo la normativa prevista en el protocolo aprobado por la resolución UNM-R N° 172/20 y su modificatoria UNM-R N° 24/21, la JUNTA ELECTORAL cuya designación se aprobó, por Resolución UNM-R N°204/20, para conducir y supervisar, con arreglo al REGLAMENTO ELECTORAL (Resolución UNM-CS N° 634/20), el proceso electoral conducente a la proclamación de los REPRESENTANTES de los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NO DOCENTE para integración de los Órganos de Gobierno de la Universidad por el período de gobierno con mandato desde el próximo catorce de junio del dos mil veintiuno al trece de junio de dos mil veinticinco.

Se encuentra presidida por el Lic. Leonardo RABINOVICH (D.N.I. N° 5.493.183), de acuerdo a su designación por Resolución UNM-R N° 70/21.

Se encuentran presentes todos sus miembros titulares, a saber: la Ab. Emiliana Estefanía TOMASELLO (DNI 30.251.470), la Arq. Mariana DIAZ (DNI 22.106.072) y el Sr. Camilo HERENÚ (DNI 41.716.418), en representación de los Estamentos Docente, NoDocente y Estudiantil, respectivamente. Se encuentran presentes en calidad de invitadas/os: la Lic. María Guadalupe BALARD, secretaria privada de Vicerrectorado, la Sra. Antonella MONTELPARE, en calidad de asistente administrativa de Vicerrectorado y el Lic. Jorge VIAPIANO, asesor de la Junta.

Se encuentran también en carácter de invitados, los apoderados de las listas que fueron oficializadas, a saber: Sr. Néstor Fabián MAZZONI (Lista N° 7 Estamento Nodocente), Sra. Natalia KISMAN (Lista N° 21 Estamento Docente) y Sr. Fabricio SALAS (Lista N° 100 Estamento Estudiantil).

Se encuentra además presente en calidad de invitado, el Ing. Claudio CELENZA, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad.

Habiendo quórum, se aborda el siguiente Orden del Día:

1) Presentación a los Apoderados de Listas, del Sistema de Elecciones virtual

El Presidente de la Junta Electoral, Lic. RABINOVICH, da inicio a la reunión, a fin de dar tratamiento al punto único del orden del día referido a la presentación y demostración de la herramienta de votación virtual a los apoderados de las distintas listas. A tal fin, se invitó al Ing. Claudio CELENZA, Secretario de Tecnologías de la

ACTA
SESIÓN N° 11/21

Información y Comunicación de la UNIVERSIDAD, a fin de que explique su funcionamiento.

El Presidente de la Junta da la palabra al Ing. CELENZA quien explica que el sistema fue el resultado de un gran trabajo, tomando las experiencias de otras Universidades, y que se trata de un sistema sólido, seguro y fiable, además de ser de fácil uso por parte de los electores.

El Ing. CELENZA comparte pantalla y realiza una demostración del sistema de votación, desde su ingreso, con la clave personal que cada elector tiene para acceder a la plataforma moodle de la UNM - en caso de no poseerla puede solicitarla - hasta el proceso de elección. Se puede observar que el elector podrá votar a cada instancia de representación - o categoría - por separado. En la virtualidad no existirá el voto nulo o impugnado ya que esas posibilidades pierden sentido, pero sí permanece la posibilidad de voto en blanco. Una vez efectuados los correspondientes tildes en las distintas categorías, debe apretarse el botón "emitir voto" y el sistema expedirá una constancia de votación, con los datos personales de la persona y un código, para su resguardo.

Al final de cada jornada de votación virtual, a realizarse entre el 26 y 28 de mayo, solo los apoderados de lista, o los fiscales que las mismas designen formalmente, podrán acceder al reporte de votos emitidos. Ese reporte cumplirá la función que en la presencialidad cumplen los padrones físicos, donde se lleva el control de la cantidad de votantes. Se trata de un reporte de votos emitidos en el día, sin revelar ni adelantar ningún resultado parcial, garantizando además en todo momento el anonimato del elector.

Finalizadas las elecciones virtuales, se efectuará un filtro en el padrón, de manera que las personas que ya han emitido sus votos mediante herramientas tecnológicas, ya no constarán en el padrón de las elecciones presenciales, evitando así confusiones a las autoridades de mesa.

El día 31 de mayo a las 16 hs. al finalizar los comicios, se procederá a la emisión del reporte final de votos virtuales, en simultaneidad con el escrutinio de los votos presenciales, para que la Junta cumpla su cometido. El reporte emitirá los votos virtuales ya distribuidos por carrera, de manera que solo se agregará el cómputo de los presenciales. Destaca que en todo momento, el reporte

ACTA
SESIÓN N° 11/21

emitirá datos cuantitativos y no personales, resaltando la preservación del voto secreto.

El Ing. CELENZA informa que a todo evento, estará a disposición de la Junta Electoral y de los apoderados para cualquier duda o consulta, como así también estará presente el día del escrutinio provisorio.

El Presidente de la Junta agradece la presencia al Ing. CELENZA y a los y las apoderados/as y, culminado el orden del día, recuerda que la próxima reunión será en ocasión de la capacitación para autoridades de mesa presenciales, que estará a cargo de esta JUNTA con la colaboración del Lic. VIAPIANO, a realizarse la semana del 24 de mayo, además de brindar las pautas necesarias para dar cumplimiento a los protocolos sanitarios.

Siendo las catorce cincuenta horas se da por finalizada la sesión.